

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *938*

RADICACION No. 2021-0073-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Apoderado Actor en el anterior escrito, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *10am* del día *19 Enero 2022* para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria